«Aldeas y caserías a tiro de mano de piedra»: los asentamientos rurales en el arzobispado de Santiago (siglos xvi-xviii) *

CAMILO FERNÁNDEZ CORTIZO **

La originalidad del poblamiento gallego de la época actual ha sido suficientemente resaltada por los geógrafos, quienes hacen depender esta misma originalidad de tres factores básicos: el elevadísimo número de asentamientos rurales, su pequeño tamaño poblacional, y la complejidad de las formas de habitación ¹. Una ocupación territorial de estas características no es, sin embargo, un fenómeno reciente, sino que hunde sus raíces en el pasado. Algunos prehistoriadores sostienen así que «el paisaje rural de nuestros tiempos empieza a conformarse en el mundo castrexo», mientras que un buen número de geógrafos (A. Bouhier, X.M. Souto, etc...) y medievalistas (M.C. Pallares, E. Portela, M. Durany, etc...) son de la opinión de que a lo largo de la Edad Media se configura en buena medida la red de hábitat y poblamiento gallegos, con sus células básicas —aldea y parroquia— que perduran hasta nuestros días ². De este convencimiento

^{*} Trabajo subvencionado con los fondos del proyecto de investigación Analise comparativo da poboación e a sociedade en áreas urbáns e rurais de Galicia e Minho (Portugal), siglos xvi-xix. XUGA 21002A90.

^{**} Universidad de Santiago de Compostela.

¹ Torres Luna, M.P. *et alii*, «Los asentamientos rurales», en *Geografía de Galicia*. La Coruña 1985, pags. 187-188; Miralbes Bederra, R. (dir.), *Galicia en su realidad geográfica*. La Coruña, 1983, págs. 85-88

² Carballo, X., «Espacio e povoamento castrexo de Galiza», en Balboa, A. et alii (eds.) Concepcións espaciais e estratexias territoriais na Historia de Galicia. Santiago 1993, pág. 78. El proceso histórico del poblamiento gallego mereció ya algunos comentarios de G. Niemeier, cuando aludía a que «las más antiguas formaciones de población dispersa no deben por lo general retrotraerse a doscientos años; muy numerosas fueron a consecuencia de las innovaciones en el derecho de la propiedad territorial a finales del siglo xvIII y en la primera mitad del xIX», o cuando fíjaba presumiblemente en los tiempos prehistóricos los orígenes de la aldea cerrada, sin dejar de reconocer que muchas de estas aldeas son de origen medieval. NIEMEIER,

también participan algunos modernistas como es el caso de P. Saavedra en sus conclusiones sobre el poblamiento de la antigua provincia de Mondoñedo³.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUENTES

Los primeros estudios sobre el hábitat y poblamiento de Galicia se deben a la iniciativa de geógrafos allá por los años 1920-1930; por esta razón, a nadie le pasa desapercibida la deuda contraída con algunos trabajos un tanto lejanos en el tiempo como los de O. Quelle (1917), J.

G., «Tipos de población rural en Galicia», Estudios Geográficos, año VI (1945), págs. 306-307 y 320-321. La perspectiva histórica aparece de forma más definida y fundamentada en la obra de otros geógrafos, como A. Bouhier y X.M. Souto. El autor francés, estudiando la red del hábitat y poblamiento en la fase megalítica, época «castrexa» y Edad Media, fija los antecedentes de sus distintas células constitutivas, retrotrayendo los orígenes de la forma «pueblo» a la Edad de Hierro; de la «aldea», a la época romana, y, finalmente, del «agregado elemental de casas» a una fase más antigua, posiblemente la Edad de Bronce e incluso el Neolítico. Воинієя, А., La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire. Le Rochesur-Yon 1979, t. II. págs. 1259-1321. X.M. Souto, basándose en las principales conclusiones de prehistoriadores e historiadores, reconstruye, a su vez, el proceso histórico del poblamiento gallego. Señala a este respecto que en la época megalítica domina ya el hábitat concentrado en pequeñas aglomeraciones como consecuencia de las facilidades ecológicas y de la organización social vigente; será en la época castrexa cuando este hábitat agrupado se consolide, jugando a su favor, además de criterios estratégico-defensivos, las condiciones biogeográficas y las nuevas pautas de la organización social. Хоито, Х.М., «Encol de hábitat e do poboamento. O caso de Galicia», Cuadernos de Estudios Gallegos, núm. 98 (1982), págs. 19-21, e ibidem, Xeografía Humana. Vigo 1988, págs. 19-36. En la Edad Media, y más concretamente entre los siglos IX-XII, según E. Portela y M.C. Pallares, el hábitat se articula en torno a la «villa», término que a partir del siglo ix se usa cada vez más en las fuentes documentales con el significado de aldea o núcleo de población; por su parte, el marco parroquial se consolidará en los siglos xilxiii. Asimismo, según los mismos autores, el hábitat dominante en estos siglos es de tipo concentrado, consecuencia más que de factores geofísicos, de factores sociales (sistema de herencia, señorialización, política repobladora de la monarquía, etc...); pero, la presión demográfica y el movimiento colonizador del siglo xiii y principios del xiv van a favorecer en estos siglos una dispersión intercalar, plasmada en el creciente número de «casales» y «lugares», sobre la cual, a la postre, van a actuar diversos factores forzando la evolución hacia un hábitat concentrado. De esta forma, en los siglos finales de la Edad Media está básicamente configurado la red de hábitat y poblamiento gallegos. Portela, E., La región del Obispado de Tuy en los siglos xII al xv. Una sociedad en la expansión y en la crisis. Santiago 1975, págs. 76-82 y 212-214; PALLARÉS, M.C., «El poblamiento rural gallego en la Edad Media», Obradoiro COAG, núm. 2 (1978), págs. 5-9; Durany, M., La región del Bierzo en los siglos centrales de la Edad Media, 1070-1250. Santiago 1989, págs. 76-822 v 98-99.

³ Según este autor, en la provincia mindoniense la creación de nuevos núcleos de población es un proceso básicamente completado entre 1100-1330, de forma que desde comienzos del xvi no aparecen nuevas entidades, a no ser algunos caseríos aislados. Saavedra, P., Economía, Política y Sociedad en Galicia: La provincia de Mondoñedo, 1480-1830. Madrid 1985, pág. 62.

Dantín Cereceda (1925) y G. Niemeier (1934), y con el magisterio de D. Ramón Otero Pedrayo (1927-1928) ⁴. Sin embargo, ha habido que esperar hasta los años 1970 para asistir a la recuperación de los estudios geográficos sobre el tema, coincidiendo su momento inicial con la publicación de algunos trabajos colectivos (R. Miralbés-M.P. Torres Luna, etc...) y con la obra de A. Bouhier (1979), animadores desde este momento de una línea de investigación que, dispersa en sus contenidos, tanto pasa revista a las cuestiones conceptuales y terminológicas como promueve estudios de campo sobre los modelos de distribución espacial de los asentamientos, su localización y estructura, su tipología, sus relaciones con el medio biogeográfico y con las formas de organización agraria, etc... ⁵. Incluso, en estos estudios, algunos de sus autores no han querido sustraerse a la sugestión del enfoque histórico, con excelentes resultados como en el caso de A. Bouhier o de X.M. Souto.

En este interés por el hábitat y poblamiento gallegos, aunque con planteamientos y objetivos muy diferentes, los geógrafos se han visto finalmente secundados por otros autores, entre los cuales prehistoriadores e historiadores componen una lista cuantitativa y cualitativamente importante

⁴ QUELLE, O., «Densidad de población y tipos de poblamiento de distintas regiones españolas», *Estudios Geográficos*, núm. 49 (1952), págs. 699-720; DANTIN CERECEDA, J., *Distribución geográfica de la población en Galicia*. Madrid 1925; NIEMEIER, G., «Tipos de población rural en Galicia», *Estudios Geográficos*, año VI (1945), págs. 301-327, y OTERO PEDRAYO, R., «Problemas de Xeografía Galega. Notas encol das formas de poboazón labrega», *Revista Nós*, núms. 45, 46, 48, 49, 51, 52 y 53 (1927-1928).

⁵ Las cuestiones conceptuales aparecen debatidas en distintas obras; así, por ejemplo, las definiciones de «hábitat» y «poblamiento» son objeto de recapitulaciones en distintos textos y artículos: Souтo, X.M., «Encol do hábitat...», ор. cit., págs. 7-12; Топпез Luna, Р. et alii, op. cit., págs. 187-194; Pazo Labrador, A., «Notas para el estudio de los asentamientos rurales en Galicia», Actas do Simposio Internacional Otero Pedrayo e a Xeografía de Galicia. Santiago 1989, págs. 150-152. Las nociones de «concentración», «dispersión» y «diseminación» alimentan igualmente la controversia en diversos estudios: MIRALBES, R.-TORRES LUNA, M.P., «Un criterio sobre la distribución del hábitat rural en Galicia y la división regional», Boletín de la Real Sociedad Geográfica, t. CXII (1976), págs. 393-415; BEIRAS, X.M., Estructuras y problemas de la población gallega. La Coruña 1970; FARIÑA TOJO, J., Los asentamientos rurales en Galicia. Madrid 1980, págs. 17-22; TORRES LUNA, P. et alii, op. cit., págs. 189-195; PAZO LABRADOR, A., op. cit., págs. 153-159. Las disquisiciones sobre la tipología de los asentamientos y su relación bien con las formas de organización agraria bien con las nociones de concentración, dispersión y diseminación ocupan también numerosas páginas de distintos estudios geográficos; un resumen de las mismas está contenido en Torres Luna, P. et alii, op. cit., págs. 179-195. Finalmente, el estudio sobre la localización, estructura y tamaño de los asentamientos rurales se plasma tanto en textos de carácter regional, que proceden por «áreas-tipo», como en monografías comarcales. Sin ánimo de exhaustividad, en el primer tipo pueden incluirse las obras de Bouhier, A., La Galice, op. cit., t. I, págs. 99-572; Torres Luna, P. et alii, op. cit., págs. 232-263, en el segundo, las monografías de Lema Suárez, X.M., Bamiro. Un estudio de hábitat rural galego. Santiago 1977, y Pazo Labrador, A., Geografía rural del municipio de Tordoya. Santiago 1987, págs. 179-229.

al lado de especialistas de la economía, del derecho, o de otras disciplinas (X.M. Beiras, Sequeiros Tizón, J. Fariña Jamardo, J. Fariña Tojo, etc...) ⁶. Ciertamente, en sus investigaciones ni prehistoriadores ni historiadores disponen de las mismas fuentes ni aplican los mismos métodos de análisis, como tampoco se mueven en las mismas referencias temporales ni reflejan parejas visiones de los problemas, pero todos coinciden en el tema de fondo: la «humanización» del paisaje en su devenir histórico y la configuración de la red de hábitat y poblamiento gallegos, con sus correspondientes células, en sus relaciones no sólo con el medio biogeográfico, sino también con la organización social, la estructura agraria y las actividades económicas, las relaciones de poder y el entramado simbólico-cultural ⁷.

El presente estudio, con la pretensión de una simple aproximación histórica, retoma precisamente la anterior línea de investigación, acercándola a los siglos «modernos» mediante la comparación de dos recuentos de población, separados entre sí por ese siglo y medio largo que va desde finales del xvi a mediados del xviii. 8.

⁶ Es especialmente destacable la publicística de Fariña Jamardo, J., *La parroquia rural en Galicia*. Madrid, 1975; *ibidem, Los asentamientos rurales en Galicia*. Madrid 1980; *ibidem, El hábitat gallego*. La Coruña, 1981.

Tun resumen de las aportaciones de prehistoriadores e historiadores puede consultarse en Souto, X.M., Xeografía Humana, op. cit., págs. 19-54. Para una información más exhaustiva de la publicistica sobre los tiempos prehistóricos, vid. respectivamente Criado, F., «Espacio monumental y paisajes prehistóricos en Galicia», en Balboa, A. et alii (eds.), Concepcións espaciais e estratexias territoriais na Historia de Galicia. Santiago 1993, págs. 52-53, y Carballo, L.X., op. cit., págs. 79-82. De la publicística sobre la época medieval deben destacarse Portela, E., op. cit., págs. 76-88, y 212-217; Pallarés, M.C., op. cit., págs. 3-14, Durany, M., op. cit., págs. 77-106. Los modernistas gallegos que, en sus monografías rurales, han tratado aspectos relativos a la evolución de la producción agrícola y de la población y de las densidades demográficas son numerosos, debiendo consignarse Barreiro Mallón, B., La jurisdicción de Xallas en el siglo xviii. Población, Sociedad y Economía. Santiago 1977, págs. 49-144; Pérez García, J.M., Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés (Jurisdicción de La Lanzada). Santiago 1979, págs. 65-101; Rey Castelao, O., Aproximación a la Historia Rural en la comarca de La Ulla (siglos xvii.xviii). Santiago 1981, págs. 30-32 y 56-67; Saavedra, P., op. cit., págs. 49-133.

El carácter eminentemente rural de la población gallega del Antiguo Régimen motiva la orientación exclusivamente rural del presente trabajo. Según cálculos de X.M. Pérez García y A. Eiras Roel, los núcleos «urbanos» reunían a finales del xvi y del xviii respectivamente al 7,2% y 7,1% de la población total; en esta última fecha, los núcleos con más de dos mil habitantes eran quince, de los cuales tan sólo tres superaban los diez mil (La Coruña, 13.575; Santiago, 15.584, y Ferrol, 24.993). Eiras Roel, A., «Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787», en VILLARES, R. (coord.), La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia. Santiago 1988, págs. 156-158. Los antecedentes medievales del fenómeno urbano pueden verse en PALLARÉS, M.C.-PORTELA, E., Galicia en la época Medieval. Historia-Galicia. La Coruña 1991, t. II, págs. 145-160. Estudios monográficos sobre la formación de distintos núcleos urbanos son los de López Alsina, F., Introducción al fenómeno urbano medieval gallego a través de tres ejemplos: Mondoñedo, Viveiro y Ribadeo. Santiago 1976; del

El primero de estos recuentos es un vecindario del arzobispado de Santiago de Compostela, realizado a lo largo de los años 1582-1583 en cumplimiento de una comisión real que ordenaba «hacer averiguación de los lugares, vezinos y basallos que la Dignidad arçobispal tiene en dicho su arcobispado, y ausimismo los que las demás valesias y monasterios de fravles v de monjas del dicho arcobispado v de fuera tienen en el dicho arcobispado...» 9. En la intención del monarca estaba recabar información sobre los lugares de vasallos episcopales y monásticos en previsión de su política de desmembración o venta de jurisdicciones, algunos de cuyos expedientes serán iniciados en 1585 10. A tal fin se mandaba comparecer en cada jurisdicción y coto, «de cada feligresía dos honbres de los más práticos e mejor sepan los lugares e basallos que ay en cada una de las dichas feligresías...»; de la reunión de estas declaraciones resulta finalmente el vecindario de 1582, cuyas limitaciones no pueden pasar desapercibidas: su área territorial está restringida al arzobispado de Santiago y, dentro del mismo, a aquellas jurisdicciones de señorío episcopal y monástico, si bien en los casos de «jurisdicción acumulativa» se explicita con quien la comparten y el número de vasallos. Pese a estas limitaciones, ofrece dos ventajas; en primer lugar, su mayor grado de fiabilidad en comparación con el censo de 1591, y, en segundo, el asiento del vecindario en un buen número de parroquias por «aldeas» o «lugares» v «caserías».

En el final del trayecto, a mediados del xvIII, el punto de comparación es el Catastro de Ensenada, en cuyo comentario no vamos a extendernos, pues es conocido de todos su alto grado de fiabilidad en el caso gallego 11.

mismo autor, «La formación de los núcleos urbanos de la fachada atlántica del señorío de la Iglesia de Santiago de Compostela en el siglo XII: Padrón, Noya y Pontevedra», Jubilatio. Homenaje de la Facultad de Geografía e Historia a los profesores D. Manuel Lucas Álvarez y D. angel Rodríguez Sanchez. Santiago 1987, págs. 107-117; y especialmente La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media. Santiago 1988. González Garcés, A., Historia de La Coruña. Edad Media. La Coruña 1987. Armas Castro, P., Pontevedra en los siglos XII al XV. Configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval. La Coruña 1992.

⁹ Archivo general de Simancas. *Expediente de Hacienda*, leg. 380. Las posibilidades de esta fuente para el análisis del poblamiento rural en el siglo xvi fueron anticipadas en su momento por Gelabert, J.E., «Fuentes para el estudio de la población de Galicia entre 1500 y 1640», *Compostellanum*, n.º 1-4 (1980), pág. 193.

GELABERT, J.E., Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640. Sada-Coruña 1982, pág. 45.

¹¹ Nos referimos en concreto a los datos poblacionales de los correspondientes Libros Personales de Legos y Eclesiásticos. Valoraciones positivas del Catastro de Ensenada en Pérez García, J.M., *Un modelo...*, pág. 26; REY CASTELAO, O., *op. cit.*, pág. 26; etc... A efectos comparativos vamos a operar tan sólo con tres jurisdicciones: en el litoral occidental, La Lanzada; en la transición hacia el interior, Tierra de Montes; en el interior, Arzúa, cuyos datos, a falta de los del Catastro de Ensenada, corresponden a un vecindario eclesiástico de 1723.



2. LOS ASENTAMIENTOS RURALES: EVOLUCIÓN NUMÉRICA Y TAMAÑO.

Por referencias anteriores sabemos que el vecindario de 1582 recuenta exclusivamente la población de aquellas jurisdicciones, cotos y feligresías de señorío episcopal y monástico del arzobispado de Santiago; si a ello se añade que no en todas las parroquias el vecindario se distribuye por «aldeas» y «caserías», estaríamos ante sucesivas restricciones que, en todo caso, no invalidan la representatividad de la muestra, por cuanto en todos los sectores oscila entre el 35-53% de sus respectivos totales parroquiales. Compuesta por 295 parroquias de las actuales provincias de La Coruña y de Pontevedra se ha fragmentado igualmente en cinco sectores, representativos territorialmente del espacio acotado 12. En el estudio evolutivo del hábitat y del poblamiento entre fines del xvi y mediados del XVIII la muestra es va más reducida, y se ha limitado a tres jurisdicciones igualmente representativas (litoral, de transición e interior).

Para fechas recientes los geógrafos gallegos han comprobado que en las comarcas interiores, con densidades medias o bajas, la ocupación del territorio es más discontinua y menos intensa que en las zonas más densamente pobladas (litoral y valles fluviales), con una red más compleja de asentamientos 13. Esta descripción de la situación actual, en buena medida, es válida para finales del xvi:

1	2	3	4	5	6	7
1	55	8,08	8,44	5,56	0,93	5,16
2	39	6,00	7,77	4,16	1,30	5,38
3	58	6,75	8,31	5,39	1,23	6,63
4	62	8,88	7,24	5,54	0,81	4,50
5	81	9,92	7,58	4,67	0,76	3,56

1. Sectores.

- 4. Aldeas/parroquia.
- 7. Vecinos/Km².

- 2. Total parroquias muestra.
- 5. Vecinos/aldea.
- 3. Extensión media parroquial (Km². 6. Aldeas/Km².

Fuente: AGS, Expedientes de Hacienda, leg. 380.

¹² Vid. Mapa 1.

¹³ Esta afirmación es fruto de poner en relación la distribución de los asentamientos rurales no sólo con los factores biogeográficos (relieve, altitud, suelos, etc...), sino también con otros condicionantes como, por ejemplo, la densidad de población. De hecho, en 1970 el economista X.M. Beiras señalaba ya que la auténtica problemática del poblamiento de Galicia no residía esencialmente en la dispersión de la población, sino en las densidades demográficas, y en esta línea argumental procedía a contrastar las zonas costeras, con dispersión de la población y de elevadas densidades, con las interiores, con dispersión igualmente de su población, pero de bajas densidades. Beiras, X.M., op. cit., págs. 48-49.

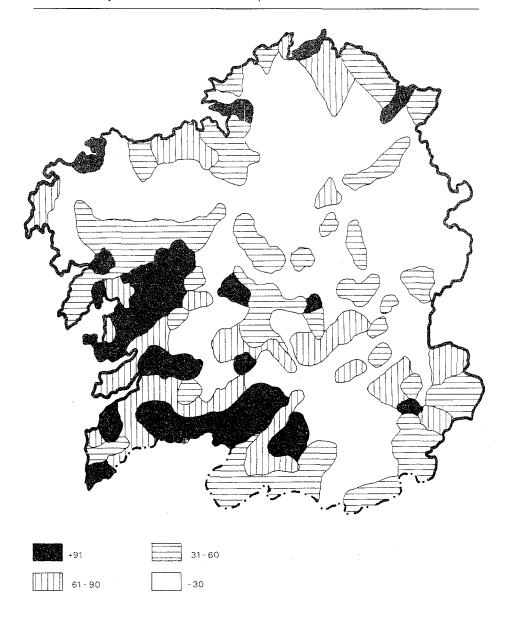
De acuerdo con este cartografiado territorial, las parroquias de mayor extensión están preferentemente localizadas en las tierras de transición e interiores; en cambio, reúnen el menor número medio de aldeas, aunque las diferencias en ningún modo son extremas al oscilar entre 7-8 entidades en todos los sectores. A finales del xvi, la red parroquial anticipa ya un elevado número de asentamientos, característica que se reforzará en tiempos recientes.

La ocupación humana es, asimismo, más discontinua en las zonas intermedias e interiores que en las litorales; las densidades aldeas/km², como también las medias vecinos/km² son, por ello, más elevadas en los sectores de la costa occidental ¹⁴. En todo caso, las diferencias tampoco son tan amplias como en épocas posteriores, pudiéndose hablar todavía de cierto equilibrio, con excepción del sector de las Rías Baixas que, a lo largo del xvi, conoce una reactivación pesquera y comercial. Nada tiene de particular, porque también en este momento del postrero xvi predomina, a nivel interprovincial, una distribución equilibrada de la población, alterada ya decisivamente entre fines del xvi y medidados del xviii, como evidencia la evolución de las densidades que, de ser en 1591 de 20,9 a 21,8 habts./km² en las provincias litorales e interiores (Lugo y Orense), pasan a mediados de siglo xviii a 55,8 y 33,2 habts./km² respectivamente, con la consiguiente pérdida de peso poblacional del interior gallego que, entre ambas fechas, se reduce del 53% al 39% ¹⁵.

PÉREZ GARCÍA, J.M., «Edad Moderna», en BERMEJO, J.C. et alii, Historia de Galicia. Barcelona 1980, págs. 161-162. Las superiores densidades de Galicia, ya desde finales del siglo xvI, en comparación con el reino de Castilla, pero también con otras regiones periféricas (Asturias, Cantabria, Provincias Vascas, etc...) son un fenómeno suficientemente resaltado por la publicística modernista gallega. Por provincias, estas son las densidades alcanzadas respectivamente en 1591 y 1752.

	<u>15</u> 91	1752
Coruña-Betanzos	20,8	42,6
Mondoñedo	18,3	38,6
Santiago	18,5	59,4
Tuy	33,7	99,6
Lugo	19,5	27,5
Orense	23,3	38,0
GALICIA	21,4	44,1

¹⁴ Nuestros resultados pueden ser comparados con los calculados por A. Bouhier a partir del «censo de los Obispos» (1587), del censo de 1591 y de las «Memorias del cardenal Jerónimo del Hoyo» (1607), aunque parece aconsejable una corrección de sus cifras hacia la baja en los sectores más densamente poblados; Bouhier, A., op. cit., t. II, págs 1441-1443, mapas 21 y 22. A efectos igualmente comparativos, la distribución regional de las densidades de mediados del xvIII puede consultarse en Dubert, I. Historia de la familia en Galicia durante la época moderna. Sada-A Coruña 1992, pág. 53 y mapa n.º 1, que se recoge en nuestro texto como Mapa 2.



MAPA 2: Densidad de habitantes (mediados del siglo XVIII).

Fuente: DUBERT, I., <u>Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550 – 1830</u>. Ed. do Castro, Sada - A Coruña, 1992, p. 54. mapa 1. El momento inicial de ruptura de este equilibrio demográfico se hace corresponder con la introducción y posterior generalización del maíz, que es causa de ritmos y tasas de crecimiento contrastados a nivel tanto provincial como comarcal. De acuerdo con ello, la «humanización» del paisaje rural avanzaría a pasos más acelerados en las provincias litorales y, dentro de las mismas, en los sectores costeros, que son los que más tempranamente proceden a la adopción del nuevo cultivo americano. Su crecimiento demográfico es, por esta razón, anterior en el tiempo y más poderoso en sus ganancias poblacionales. El retroceso de la ganadería extensiva es también aquí más notorio y, en contrapartida, los signos de una ganadería estabulada, dominada por el vacuno, y en asociación con la agricultura, más precoces. La ocupación del suelo es igualmente más intensa, con un espacio cultivado proporcionalmente más extenso que en las comarcas de transición e interior, donde el inculto de aprovechamiento colectiva ocupa la mayor parte de su territorio 16.

Las mayores o menores posibilidades del sistema agrario —nuevos cultivos, intensificación agrícola, transformaciones ganaderas, pluriactividad campesina, etc...— marcan, en definitiva, la Galicia de Antiguo Régimen con ritmos y crecimientos agrarios y poblacionales contrastados, como igualmente con niveles de ocupación humana muy dispares. Estos

		Aldeas			os/Km²	Vecinos/aldea	
	1582	1752	%	1582	1752	1582	1752
Lanzada	73	76	4,1	7,44	24,10	6,5	20,29
Montes	113	126	11,5	3,39	10,60	6,1	16,12
Arzúa	82	95	15,8	5,21	6,40	4,0	4,90

contrastes tanto de ritmo como de crecimientos quedan plenamente reflejados en la tabla anterior, elaborada con los datos de 1582 y 1752-53, correspondientes a tres jurisdicciones localizadas respectivamente en los sectores 3, 4 y 5.

La «humanización» del territorio no se apoya, pues, básicamente en la creación de nuevos asentamientos, sino en la ampliación de los preexistentes. La aparición de nuevas entidades de población tiene así escasa incidencia, tal como confirman los modestos incrementos porcentuales que, en este siglo y medio largo, no sobrepasan el 15,8% y oscilan ju-

Para una información más completa sobre estos aspectos remitimos a PÉREZ GARCÍA, X.M., «La agricultura gallega del Antiguo Régimen (1480-1830)», en Historia de Galicia. Vigo 1991, págs. 557-576.

risdiccionalmente entre el 4.1-15.8%. En valores absolutos. La Lanzada. según el Catastro de Ensenada, tiene tres aldeas más que a finales del xvi: Arzúa, trece, v la Tierra de Montes también trece, que resultan de la diferencia entre quince de nueva creación y dos desaparecidas. De las primeras, seis de ellas tienen un solo vecino y cuatro, a su vez, dos, con lo que se trataría más que nada de la ocupación de caseríos aislados; los dos lugares «desaparecidos» los habitan igualmente un vecino. Abundando más en el tema, de las 16 parroquias consultadas de Tierra de Montes, nueve no alteran su número de asentamientos; en el caso de La Lanzada, de las doce parroquias consideradas, tres mantienen su número de entidades; tres sufren la desaparición de una aldea, y las seis restantes cuentan a mediados del xvIII con una o dos aldeas más que a finales del xvi. Aún así, puede hablarse de una estabilidad numérica de los asentamientos rurales durante el Antiquo Régimen, de manera que en aquellos casos en que se ve alterada lo es fundamentalmente por la ocupación de caseríos aislados.

Por lo que se refiere a la formación de estos asentamientos, en el caso de la Tierra de Montes, hasta donde nos permiten saber algunas fuentes iudiciales del xvi así como algunos «apeos» señoriales, un buen número de los mismos aparecen ligados a «lugares» y «casales» (unidades de explotación agraria) e incluso, en algunos casos, a «granias» de dependencia monástica. Esta vinculación es tan estrecha que, por ejemplo, de la comparación de los apeos señoriales de algún «lugar» y «casal» del monasterio de San Martín Pinario (1594) y de la Iglesia compostelana (1602) con el vecindario de 1582 se obtiene una correspondencia exacta entre el número de foreros que ocupan el «lugar» y de vecinos que habitan. la aldea del mismo nombre; son los casos de las aldeas de Liñares, Antas, Fondevila, Iglesario y Ventelas en la parroquia de Lebozán; de Soutelo do Medio. Fontenla en la de Folgoso; de Cabenca en la de Cerdedo, etc... En otros casos, la aldea reúne en un mismo núcleo de habitación a los «poseedores» de varios «lugares» o «casales»; por ejemplo, las de Pousada, Busto, Cachofes, Cobas, Cabanas, Candedo, Bouza, etc... en distintas feligresías de la comarca. Por fin, tan sólo en las parroquias de Beariz y Acibeiro, donde se asienta el monasterio del mismo nombre, aparecen aldeas con origen indudable en «granjas» medievales cistercienses (Graña de Umia, Graña de Rozados, Graña de Cabanelas) 17.

¹⁷ El origen de los asentamientos rurales reviste una casuística más compleja y varia que la puramente analizada en Tierra de Montes. Sobre este particular, *vid.* Fernández Rodríguez, M., «La formación de las entidades de población en la comarca del Bajo Miño», Actas do I.° Congreso *Gallaecia*. Vigo 1990, págs. 173-180. Sobre el origen de los núcleos de población con nombre de «graña» *vid.* PALLARÉS, M.C., *op. cit.*, pág. 10.

Básicamente estable el número de asentamientos rurales entre fines del xvi v mediados del xviii, la ocupación humana progresa vía concentración de un creciente número de vecinos en los núcleos preexistentes. La comparación de los datos de 1582 y 1752-53 revela, a este respecto. importantes crecimientos en las densidades vecinales y en las medias de vecinos/aldea, aunque de desigual magnitud según las comarcas; los más fuertes se registran en la jurisdicción de La Lanzada, como corresponde a una comarca de intensa ocupación del suelo, de agricultura intensiva y de altos rendimientos (16-20 Hl./Ha.), cuyas densidades se ven así incrementadas de 7,44 a 24,10 vecs./Km² o, si se prefiere, a 93,2 habts./Km². Más modesta, pero todavía importante, es el alza poblacional de la Tierra de Montes, con una densidad sin duda baja a finales del siglo xvi, pero que casi se ha triplicado a mediados del xvIII, al igual que la media de vecinos/aldea. Frente al dinamismo de las dos anteriores jurisdicciones, la interior de Arzúa exhibe un ritmo más parsimonioso, que no permite tan elevados niveles de ocupación humana 18.

Si el elevado número de entidades de población es un fenómeno ya presente en el siglo xvi, reforzado en épocas más recientes, su reducido tamaño poblacional se convierte en otra nota característica más de los siglos «modernos». Una simple observación de las frecuencias del tamaño de lugares y aldeas, según el vecindario de 1582, no deja dudas al respecto (ver tabla página siguiente).

A fines del siglo xvi, los caseríos habitados por un solo vecino tienen todavía una respetable representación numérica, mayor en los sectores litorales —oscilan entre 15-21%— que en los restantes (8-12%); a poca distancia le siguen las aldeas con dos vecinos. Este fuerte predominio de aldeas de muy pequeño tamaño —según sectores, las que cuentan con 1-4 vecinos oscilan entre el 47/70%— aparece asociado, en estos momentos finales del xvi, a un hábitat un tanto disperso, tal vez como consecuencia del crecimiento fundamentalmente extensivo de esta centuria, que propicia la ocupación de nuevas parcelas ganadas al inculto y la reocupación de «lugares» y «casales» hasta este momento abandonados 19. Con anterioridad, en el siglo XIII y principios del XIV, la presión

¹⁸ Las diferencias comarcales en los ritmos de crecimiento se reflejan en la siguiente tabla de incrementos porcentuales, que utiliza la unidad «vecinos» como término de comparación para las dos primeras fases, y la unidad «habitantes» entre 1708-1787.

	La Lanzada	<u>Montes</u>	Arzúax
1582-1631	 +13,5	+39,2	- 7,3
1631-1708	 +91,6	+61,2	+41,9
1708-1787	+10.7	+38.6	+224

¹⁹ Calculado el «índice de Bernard», considerado por algunos geográfos gallegos (J. Her-

SECTORES								
Tamaño vecinos	1%	2%	3%	4%	5%			
1	18,31	21,13	14,80	8,26	12,70			
2	21,13	21,65	19,41	16,12	19,87			
3	12,68	15,46	15,79	10,74	11,73			
4	14,55	12,89	10,53	11,98	12,05			
5	8,45	5,15	9,21	8,68	10,42			
6	5,63	8,76	9,21	10,74	8,14			
7	3,39	4,64	3,62	5,37	5,86			
8	2,82	1,03	3,29	4,96	4,56			
9	2,82	3,61	3,29	3,72	3,58			
10	2,35	1,55	2,30	2,89	2,28			
11-15	5,16	3,61	6,25	7,85	6,19			
16-20	1,88	0,52	1,32	3,72	2,61			
21-25	0,00	0,00	0,33	2,89	0,00			
26-30	0,00	0,00	0.00	1,24	0,00			
31-35	0,00	0,00	0.00	0,41	0,00			
36-40	0,47	0.00	0.00	0,41	0,00			
41-50	0,47	0.00	0,33	0,00	0,00			
51-60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
61-70	0,00	0,00	0,33	0,00	0,00			
Casos	213	194	304	242	307			

demográfica y el movimiento colonizador habían tenido, al parecer, las mismas consecuencias con la consiguiente difusión de un hábitat disperso intercalar ²⁰. Ahora bien, a partir del xvII la evolución parece decidida hacia un hábitat concentrado o agrupado; por lo menos, ésta es la imagen que trasladan los datos de las jurisdicciones de La Lanzada y de la Tierra de Montes a mediados del xVIII:

nández Borge, P. Armas, etc...) como el indicador más preciso de la dispersión-concentración del poblamiento, oscila entre 3,21-6,8; con valores tan bajos, nos advierte de la extrema dispersión del poblamiento. La fórmula de cálculo del citado índice es la siguiente: I=(C.S) / N², donde I es el índice de dispersión-concentración; C, el número de casas; N, el número de entidades de población; S, la superficie del término municipal, en nuestro caso de la jurisdicción. Para una mayor información remitimos a HERNÁNDEZ BORGE, J., «La población de Galicia», en MIRALBES, R. (dir.), op. cit., pág. 92, y ARMAS, P., La organización del espacio lucense. Lugo 1990, t. I, págs. 63-64.

M.C. Pallarés apunta «la hipótesis de un hábitat concentrado, resultado de un poblamiento antiguo, y de un hábitat disperso como resultado del nuevo poblamiento surgido al compás del movimiento colonizador (...) y del aumento de la presión demográfica del siglo XIII y principios del XIV». PALLARÉS, M.C., op. cit., págs. 5 y 9.

	La La	nzada	Tierra de Montes		
Tamaño	1582	1752	1582	1752	
vecinos	%	%	%	%	
1-2	26,0	1,3	19,4	14,2	
3-4	24,7	1,3	25,6	4,0	
5-9	31,5	23,7	36,3	21,4	
10-14	10,9	22,4	13,3	20,6	
15-19	1,4	10,5	4,4	9,5	
20-24	4,1	11,9	0,9	9,5	
25-29		11,9		4,8	
30-39	1,4	7,9		8,8	
40-49		2,6		2,4	
50-59		1,3	_	3,2	
60-69	MANAGEMENT .	1,3		1,6	
70-79	_	2,6	_		
80 y +		1,3	_	_	

En ambas jurisdicciones, sobre todo en la litoral, la reducción de los caseríos aislados de uno o dos vecinos es notoria entre ambas fechas; el proceso tiene su continuidad en las aldeas de 3-4 «fuegos» y en el escalón siguiente de 5-9. Las pérdidas porcentuales de estos grupos vecinales se compensan ya con las ganancias de los grupos inmediatamente superiores, pero, sobre todo, con el apreciable incremento de las aldeas de veinte o más vecinos, que de suponer respectivamente el 5,5% y 0,9% en La Lanzada y Montes a fines del xvi, a mediados del xviii han ascendido al 40,8% y 30,3%. Desde el siglo xvII, al compás de la introducción y generalización del maíz, pero también de un crecimiento de tipo extensivo, se pone en marcha un proceso de ampliación de los asentamientos existentes que conocen así un importante incremento en el número de sus vecinos residentes; sobre esta base, la ocupación de caseríos aislados apenas tiene incidencia a la vez que los que contaban con uno o dos vecinos ven incrementarse notablemente su vecindario. De resultas de este proceso, ciertamente con tempos distintos según las comarcas, a mediados del xvIII el dominio corresponde ya a un hábitat concentrado con un poblamiento disperso en numerosas entidades, de muy pequeño tamaño poblacional, pero en todo caso superior a los respectivos de finales del xvi 21.

El elevado número y pequeño tamaño de los asentamientos rurales son características, en definitiva, que, reforzadas en tiempos recientes, se

Coincidimos con la opinión de Souto, X.M., Xeografía Humana, pág. 43.

remontan a épocas pretéritas. A finales del siglo xvI, el total de las 295 parroquias reúne 2312 aldeas y caseríos, lo que supone una media de ocho núcleos por parroquia, con un tamaño medio de 5,1 vecinos, por tanto, próximo o ligeramente superior a los 20 habts. Por el contrario, la estabilidad numérica de los asentamientos durante los tiempos modernos es algo que contrasta con la época más reciente, ya que, a lo largo del presente siglo, la aparición de nuevos núcleos de población es un fenómeno más dinámico; en el Censo de 1981, las 295 parroquias suman ya 3091 entidades, con lo que la media de aldeas/parroquia se elevaba a 10,5, sobresaliendo con luz propia los sectores litorales. Así, la jurisdicción de La Lanzada presenta los promedios más elevados de aldeas/parroquia y de entidades por Km², y las densidades demográficas más fuertes.

	Aldeas/Km²			Habitantes/Km²			Indice Bernard		
	1582	1752	1981	1582	1752	1981	1582	1752	1981
Lanzada Montes Arzúa	1,14 0,55 0,98	1,19 0,62 1,19	2,14 0,55 2,02	28,6 12,7 20,0	92,3 42,6 34,5	215,9 41,6 38,0	5,7 11,1 3,1	17,1 26,5 3,2	19,4 46,8 3,1

A fines del xvi, la media de núcleos de población por Km² es en la comarca litoral de 1.14, incrementada en 1752 a 1.19, y finalmente en 1981 a 2,14; la jurisdicción de Arzúa reactualiza de forma también continua sus promedios, que pasan de 0,98 en 1582 a 2,02 entidades/Km² en 1981; por su parte, la ocupación de Montes es ya más discontinua, pero además escasamente dinámica, por cuanto en las tres fechas el promedio se mantiene estático, en torno a 0,5-0,6 aldea/Km². Las densidades demográficas igualmente más elevadas se registran en La Lanzada, ampliándose las diferencias notablemente a medida que pasa el tiempo: los poderosos incrementos de la comarca litoral sobresalen así sobre los menos vigorosos de las otras dos jurisdicciones, que, además, mantienen casi idénticas densidades en 1752 y 1981. Finalmente, el «índice de Bernard» insiste ya en los tres casos —especialmente en el de Arzúa— en una extrema dispersión del poblamiento, que tiende a perder intensidad con el tiempo en La Lanzada y, sobre todo, en Tierra de Montes, ante los sucesivos incrementos de los valores del índice, que, en todo caso, no son de una magnitud tal que generen alteraciones profundas.